

Los cambios dinásticos en Portugal de 1383/85 y 1580: una reflexión comparativa

The changes of dynasty in Portugal in 1383/85 and 1580: a comparative consideration

Matthias Gloël

Universidad Católica de Temuco

Resumen

Este artículo quiere realizar una comparación de los cambios dinásticos ocurridos en Portugal en 1383/85 y 1580. En ambos casos se extingue la dinastía reinante y el candidato con más derechos dinásticos es el rey de Castilla. En ambas ocasiones se enfrenta a un candidato rival bastardo. A pesar de estas similitudes en 1385 se impone el bastardo mientras en 1580 triunfa el rey castellano haciéndose con el trono portugués. Se comparan los factores más importantes que llevan a dos resultados tan distintos. Tras definir el contexto histórico de ambos escenarios se analizan los grupos de apoyo que tenían los candidatos tanto en 1383 como en 1580. A continuación, se comparan las consecuencias que tenían los cambios dinásticos en cada uno de los casos y finalmente, se analizan los intentos de legitimación y se explica por qué en el caso de 1385 eran mucho más importantes.

Palabras clave:

Historia de Portugal – Cambios Dinásticos – Dinastía Avis – Historia Medieval – Historia Moderna

Abstract

This paper wants to make a comparison of the dynastic changes in Portugal of 1383/85 and 1580. In both cases, the ruling dynasty extinguishes and the candidate with most solid dynastic rights is the King of Castile. In both occasions, he has to face a bastard rival. In spite of these similarities in 1385, the bastard obtains the throne while in 1580 it is the Castilian King, who is victorious. We compare the most important factors, which led to two so different outcomes. After defining the historical context in both scenarios, we analyse the support groups the candidates had in 1383 and 1580. Next, we compare the consequences the dynastic changes had in each case and finally we analyse the intents of legitimation and we explain why these were so more important in the case of 1385.

Keywords:

Portuguese History – Dynastic Changes – Avis Dynasty – Medieval History – Early Modern History

Recepción de artículo: 25-7-2016

Aceptación de artículo: 14-9-2106

Introducción

En los cambios dinásticos que se producen en el reino de Portugal en 1383/85¹ y 1580 parece haber una situación de partida similar pero con dos resultados muy distintos. En ambos casos muere el rey sin dejar heredero varón y parece ser el rey de Castilla el que tiene mayores derechos dinásticos a la sucesión. También, en ambos casos surge un rival emparentado con la familia real portuguesa y nacido de Portugal. Sin embargo, en ambos casos son descendientes bastardos de reyes anteriores, por lo cual legalmente quedan excluidos de la sucesión. A pesar de tratarse en ambos casos de cambios dinásticos la historiografía tradicionalmente los interpretado de forma muy distinta. Mientras se solía describir el cambio de la dinastía de Borgoña a la Avis como la mantención de la independencia² al evitar una unión dinástica con Castilla, la llegada de los Austrias, en cambio, se interpretaba como la pérdida de dicha independencia y la subordinación al dominio español³.

Esta última visión acerca de los reinados de los Austrias en Portugal ha quedado obsoleta hoy en día. Fue Vitorino Magalhães Godino que definió el 1580 portugués como un punto de llegada, es decir, como punto culminante de una serie de uniones dinásticas medievales que llevaban a los reinos españoles a tener todos el mismo monarca: ‘Simplesmente, 1580 é muito mais um ponto de chegada do que um ponto de partida: não será excessivo dizer-se que consagra dinásticamente a viragem de estrutura de meados do século’⁴. Esta visión de Godinho tendría continuidad sobre todo a partir de los años 80 hasta hoy en día⁵.

Durante la Edad Media y temprana Edad Moderna las relaciones de los reinos de Portugal y León/Castilla tienen una profundidad incomparable con cualquier otro reino de la península. Aunque es cierto, como señala Humberto Baquero Moreno, que la monarquía portuguesa trataba de mantener buenas

¹ La última ola masiva de publicaciones acerca del Portugal 1383/85 salió alrededor del sexto centenario a mediados de la década de los 80 del siglo XX, véanse, por ejemplo, Antunes, Resende de Oliveira y Gouveia Monteiro 1984; Pimenta Ferro Tavares 1983. Sin embargo, también aportes más recientes al tema, como, por ejemplo, Sáez Abad 2011.

² Caetano 1985.

³ Queiroz Velloso 1946; Domingues 1965.

⁴ Magalhães Godinho 1978, p. 381.

⁵ Cardim 2013; Valladares 2000; Veríssimo 1996; Hespanha 1995; Bouza Álvarez 1986.

relaciones con todos los reinos peninsulares⁶. Cabe destacar el ejemplo de las relaciones con Valencia, las cuales son determinantes para que Portugal pudiera controlar el comercio en el Mediterráneo⁷. Aun así, ninguna llega a tener la importancia de las relaciones luso-castellanas. Lo anterior ya se remonta en los orígenes del reino de Portugal que había sido un condado perteneciente al reino de León. Sin embargo, su escisión no se produjo en confrontación con el monarca leonés. Un reino portugués era compatible con la idea imperial leonesa que consideraba factible la existencia de otros reinos⁸. Esto, por supuesto, no previno confrontaciones posteriores, las cuales eran habituales entre reinos vecinos en todas partes de Europa. Sin embargo, también hubo numerosos matrimonios entre las dos casas reales, una cantidad que llevó a Vicente Álvarez Palenzuela a la conclusión de que ambos reinos durante la Edad Media fueron gobernados en realidad por una sola dinastía⁹. Dicha conclusión nos parece exagerada pero los datos de matrimonios que aporta sí muestran claramente las conexiones fuertes e íntimas que había entre las dos casas reales.

También las noblezas de León y Portugal muestran una gran extensión de parentesco ya desde principios del siglo XII¹⁰. Queda una vez más demostrada que la nobleza hispana medieval no estaba ligada a un territorio o reino en concreto sino que a través de los parentescos estaba presente en toda la península. Por lo tanto, los intereses personales y familiares de los nobles solían atravesar las fronteras de un reino a otro.

Crisis dinásticas – cambios dinásticos

Para el presente estudio conviene definir brevemente los términos ‘crisis dinástica’ y ‘cambio dinástico’ y la relación que hay entre ellos. Una crisis dinástica se solía producir si al momento de la muerte del rey la sucesión al trono no estaba clara. Habitualmente esto ocurría por la ausencia de hijos varones o hijos en general o cuando los hijos que había eran todavía menores de edad y así incapaces de asumir el gobierno, lo cual implicaba una regencia, o de

⁶ Baquero Moreno 1996-97.

⁷ Muñoz Pomer 2006.

⁸ Véase el artículo de Álvarez Palenzuela 2000.

⁹ Álvarez Palenzuela 2003.

¹⁰ Calderón Medina 2013, p. 630.

la reina viuda (como en el caso del rey portugués Sebastião en 1555 o Luis XIV de Francia en 1643) o de otra persona poderosa de la corte (como fue el caso del cardenal Francisco Jiménez de Cisneros tras la muerte de Fernando el Católico en 1516).

No todas las crisis dinásticas llevan necesariamente a un cambio dinástico como muestra el caso de Isabel la Católica. Por la falta de un hijo varón a la muerte de Enrique IV, medio hermano de Isabel, se produjo esta crisis que llevó a una guerra civil entre Isabel, casada con Fernando de Aragón y su sobrina Juana, posiblemente hija de Enrique IV o del privado de la reina Beltrán de la Cueva (de ahí el término de la ‘Beltraneja’) y casada con Afonso V de Portugal. Con la victoria de Isabel los Trastámara – Fernando también pertenece a esta dinastía – se mantenían en el trono castellano mientras una victoria de Juana hubiese significado un cambio dinástico, ya que Afonso V de la dinastía de Avis se hubiera convertido en rey de Castilla.

Por otro lado, no todos los cambios dinásticos son precedidos por una crisis dinástica como muestra el caso de la ascensión al trono de Carlos V. Con la muerte de los Reyes Católicos Isabel (1504) y Fernando (1516) terminó la dinastía de los Trastámara ya que el único hijo varón Juan había ya muerto prematuramente en 1497. A través de los derechos de la hija mayor Juana, la cual se encontraba incapacitada para gobernar y desde 1509 reclusa en Tordesillas, la corona le llegó a Carlos de Gante, posteriormente Carlos I de Castilla y Aragón y Carlos V del Sacro Imperio. Con dicha llegada de Carlos en 1518 las coronas de Castilla y Aragón recaen en la dinastía de los Austrias. Carlos asumió la realeza sin que hubiera otro candidato que le disputara el trono. La posterior revuelta de las comunidades (1520-1522) tampoco supone una crisis dinástica ya que los pedidos de apoyo de los comuneros al rey Manuel de Portugal no fueron escuchados por el monarca portugués.

Contexto histórico 1383

El 1383 portugués se encuentra en un contexto peninsular en el cual dentro de menos de 15 años se ven los ascensos de dos ramas bastardas a la realeza en los reinos de Castilla y Portugal. En 1412, además, se produce también un cambio dinástico en la corona de Aragón, aunque no de una rama bastarda sino asciende al trono aragonés con Fernando de Antequera un miembro de la dinastía castellana de los Trastámara.

La guerra civil castellana por el trono de dicho reino (1366-1369) y las sucesivas guerras luso-castellanas se pueden entender como el prelude de la crisis dinástica en Portugal en 1383. Dicha crisis castellana se produjo a pesar de haber con Pedro I un heredero legítimo a la muerte de Alfonso XI. El conde de Trastámara Enrique, hijo bastardo de Alfonso y Leonor Guzmán, le disputó el trono y la guerra civil sucesiva terminó con la victoria de Enrique y la muerte de Pedro.

Ahora, mientras los reyes de Aragón y Navarra protestaban contra el regicidio a Pedro pero acabaron aceptando los hechos consumados no fue así en el caso del rey de Portugal. Al hacerse con el trono Enrique tuvo que defenderlo frente al rey portugués Fernando I, el cual como bisnieto del rey castellano Sancho IV se autoproclamó rey de Castilla. En dos guerras contra Enrique (1369-70 y 1372-73) intentó hacerse con el trono y en una tercera (1381-82) apoyó las pretensiones del duque de Lancaster a la corona castellana.

Antes de la última guerra de dichas tres guerras ya hubo un pacto matrimonial o 'pacto dinástico', como lo define Rubén Sáez¹¹. La infanta Beatriz se casaría con Enrique, príncipe heredero de Castilla, ambos niños todavía. A pesar de este acuerdo entre las dos monarquías, el rey portugués le ayudó al duque de Lancaster a preparar la invasión de Castilla.

La nueva paz en 1382 (Tratado de Elvas) estableció un nuevo acuerdo de matrimonio, lo cual en general era bastante común para asegurar que la paz fuese más duradera. En una primera instancia se acordó el matrimonio de Beatriz con el segundo hijo de Juan I de Castilla. Más adelante se modificó el acuerdo y la princesa portuguesa se casaría con el propio Juan de Castilla – el rey había quedado viudo a los 24 años en septiembre del 1382. En el mismo acuerdo se eliminaron expresamente los derechos de todos los posibles pretendientes que no fuesen descendientes de Fernando I.

Lo anterior afectaba principalmente a los hijos bastardos de Pedro I y medio hermanos de Fernando, João y Dinis, hijos de la noble gallega Inés de Castro (con la cual se casó en secreto), y otro João¹², mestre de Avis e hijo de Teresa

¹¹ Sáez Abad 2011, p. 9.

¹² Optamos en este caso por divergir de la tradición historiográfica de traducir los nombres de los monarcas para evitar posibles confusiones entre Juan I de Castilla y João I de Portugal, dado que eran contemporáneos y en este caso incluso rivales por el trono portugués.

Lourenço. Entonces, dado que el hijo de Fernando nacido en 1382 no sobrevivió quedaba Beatriz como única heredera legítima al trono portugués. En Portugal, al igual que en Castilla – no así en la corona de Aragón – se admitía la sucesión de hembras o, en su defecto, por vía femenina. Por ello, se estableció, además, que en caso de muerte de Beatriz el propio Juan de Castilla se convertiría en el heredero de la corona portuguesa.

Debido al matrimonio secreto del rey con Inés de Castro los hijos tenían a priori mayores posibilidades de ser aceptados en una posible querrela dinástica. Sin embargo, João, el hermano mayor de los dos, se encontraba en Castilla en el momento de la muerte de su medio hermano y fue encarcelado por el rey castellano, el cual justamente temía ese peligro. El mestre de Avis, el otro João, que inicialmente apoyaba las pretensiones del hijo de Inés de Castro pronto abandonó esa posición para colocarse a sí mismo como candidato al trono.

Marcello Caetano divide el reino (aunque él usa el término país) en tres partidos: primero, el partido legitimista que apoyaba a la infanta Beatriz y, por lo tanto, al rey castellano. Segundo, el partido legitimista-nacionalista que apoyaba a los hijos de Inés de Castro, legitimista porque los considera legítimos debido al matrimonio secreto del rey con la noble gallega y nacionalista porque representan una solución portuguesa. Tercero, el partido puramente nacionalista, el cual apoya al mestre de Avis y que pondría los intereses nacionales completamente por encima de los aspectos de la legalidad¹³.

Esta clasificación nos parece inadecuada por su inherente anacronismo, el cual empieza con el uso del término ‘país’ en vez de ‘reino’ para después aplicar los conceptos nacionales del siglo XIX y buena parte del XX, un fenómeno parecido que también sufría la investigación acerca de la unión ibérica de 1580 a 1640.

Contexto histórico 1580

En 1578, el rey portugués Sebastião I fue con un ejército al norte de África con la idea de hacerles una cruzada a los infieles. El rey murió en la batalla de Alcácer-Quibir y al no haber dejado ningún heredero antes de partir le sucedió su tío Enrique que ya era mayor y enfermo y el cual como cardenal tampoco tenía descendencia. En 1578 el fin de la dinastía Avis era una cues-

¹³ Caetano 1951, véase también su obra posterior Caetano 1985.

ción de tiempo y la tarea principal de Enrique sería ordenar la sucesión, lo cual no consiguió, por lo que cuando murió en 1580 no estaba claro quién le debía suceder.

Era preciso remontarse a la descendencia de Manuel I (muerto en 1521) para encontrar candidatos al trono. Felipe II de Castilla era el nieto con mayor edad que estaba vivo. Su única rival sería Caterina, también nieta de Manuel y casada con el duque de Braganza. En su contra estaba su condición de ser mujer y la menor edad respecto a Felipe. Sin derechos dinásticos pero con ambiciones estaba António, el Prior do Crato, hijo ilegítimo de infante Luis, con lo cual la bastardía le impedía tener derechos legítimos al trono. Al retirarse Caterina pronto de la pugna quedaban solo Felipe y António con pretensiones.

Esta situación era el resultado de una intensa política matrimonial entre las casas de Trastámara – continuado por Carlos – y Avis desde el tiempo de los Reyes Católicos. El inicio de dichos matrimonios fue justamente de nuevo para asegurar la paz después de la guerra civil castellana entre Isabel (la futura católica) apoyada por su marido Fernando de Aragón y Juana (la supuesta Beltraneja) apoyada por su marido Afonso V de Portugal. Una consecuencia de dichos matrimonios fue que en 1497 casi ya se realizara la unión de todos los reinos ibéricos cuando el príncipe Miguel – hijo del rey portugués Manuel y nieto de los reyes católicos – fue jurado príncipe heredero en Castilla, Aragón y Portugal. Solo la prematura muerte de Miguel evitó este desenlace pero el siguiente heredero de Castilla y Aragón Carlos volvería a casar en Portugal (con su prima Isabel) con lo cual Felipe II era nieto del susodicho rey portugués Manuel. Por lo tanto, como concluye Rafael Valladares, la unión estaba prevista y perseguida por ambas casas desde finales del siglo XV, esperando tanto los Trastámara como los Avis que en algún momento el desenlace final les fuese favorable a ellos¹⁴.

Caterina se retiró al comprender que ni militarmente pero sobre todo políticamente no tenía opciones, ya que al pertenecer a la casa nobiliaria más poderosa del reino las demás se mostrarían recelosas de verla en el trono – algo que en 1640 sería diferente. Felipe II no esperó la sentencia de una junta de juristas puesta por el rey Enrique antes de morir sino decidió resolver el asunto militarmente. No lo hizo, como se podría pensar, por ser sus derechos

¹⁴ Valladares 2000, p. 12.

dinásticos dudosos sino justamente lo contrario. Al estar seguro que ser el heredero legítimo no parecía adecuado tener que someterse a una sentencia, procedimiento el cual solo pondría en duda sus derechos¹⁵.

Por lo tanto, para resumir, en ambos casos tenemos una dinastía extinta y el rey de Castilla (aunque en caso de Felipe a la vez rey de muchos otros territorios) con mayores derechos dinásticos a la sucesión. También en los dos casos se presentan como únicos rivales uno o varios candidatos bastardos. Antonio Pérez Martín resume las preferencias dinásticas que existían señalando que había 'preferencia el más cercano al más lejano, el varón a la mujer, el agnado al cognado, el de más edad al de menos edad, el emancipado al no emancipado, el sano al enfermo, el legítimo al ilegítimo, el pariente carnal al adoptado, y el natural al foráneo'¹⁶. Aunque no había suficiente doctrina para tener clara una preferencia entre los puntos recién mencionado, sí había unanimidad de que los ilegítimos quedaban excluidos por completo de la sucesión¹⁷.

Grupos de apoyo 1383

No se puede generalizar el apoyo a un candidato u otro simplemente por estamentos, ya que éstos no actúan como bloques. El apoyo se solía generar por redes clientelares o familiares o bien por intereses. Sin embargo, estos factores sí podían hacer coincidir la mayor parte de un estamento, el cual no apoya a un candidato por ser del estamento sino por compartir redes e intereses con muchos otros miembros del mismo estamento.

La alta nobleza en su gran mayoría apoyaba a Juan de Castilla precisamente por las redes que la vinculaba con el rey. Esa aristocracia tradicional tenía lazos muy estrechos con la monarquía castellana y ya en las guerras fernandinas arriba descritas había apoyado muy poco al rey portugués porque simpatizaban más con la casa de Trastámara¹⁸. También los nobles castellanos exiliados en Portugal por haber apoyado a Fernando ahora defendían mayoritariamente la causa del rey de Castilla. Tras la victoria de João de Avis serían finalmente reintegrados a la Castilla de los Trastámara, la misma que inicialmente había

¹⁵ Valladares 2000, p. 13.

¹⁶ Pérez Martín 1999, p. XIX.

¹⁷ Olivera Serrano 2005, p. 35.

¹⁸ Fernandes 2000, p. 103.

originado su exilio¹⁹. De hecho, la nobleza portuguesa seguía en buena parte en oposición al nuevo rey a lo largo de su reinado²⁰.

La mayor parte de los nobles segundogénitos, sea alta o baja nobleza, en cambio, estaban de lado del mestre de Avis, ya que veían en él una posibilidad de ascenso a base de nuevos títulos como una recompensa posterior por su apoyo. Particularmente, en caso de salir victoriosos, varios títulos de nobles que apoyaban al rival podrían quedar vacantes y disponibles. En este caso los intereses particulares de estos nobles triunfan sobre los lazos existentes con la monarquía castellana anteriormente mencionados

La mayoría del clero también apoya a João de Avis, especialmente el clero bajo pero también una buena parte del clero alto. Eso es significativo ya que el clero alto solía pertenecer a la alta nobleza y una parte de ellos toma una posición distinta. Por ello, en el caso del clero es necesario tomar en cuenta la situación del Gran Cisma del Occidente (1378-1410), durante el cual dos o en algún momento incluso tres obispos disputaron el papado. De los distintos reinos unos apoyaban constantemente uno de los papas mientras otros – como Portugal – se cambiaban varias veces de bando. Solo en el clero alto se detecta una división entre clementistas y urbanistas, lo cual se traduce, por un lado, en apoyo al rey castellano y, por otro lado, en apoyo al mestre de Avis²¹.

Castilla daba apoyo constantemente al papa (o antipapa) de Avignon, mientras Portugal bajo Fernando, sin embargo, cambió varias veces de posición apoyando primero en 1379 a Clemente en Avignon, después en 1381 a Urbano en Roma y en 1382 nuevamente a Clemente. Dada la posición castellana tras la muerte de Fernando apoyar a Urbano constituye una buena estrategia para ponerse en oposición al rey de Castilla. Los cambios de posicionamiento dentro del cisma por parte del reino de Portugal responden principalmente a las guerras y paces con Castilla²².

El cisma no se puede ver desligado del largo conflicto anglo-francés – posteriormente denominado Guerra de los Cien Años (1337-1453) – el cual también está presente en la lucha por el trono portugués, principalmente por la alianza

¹⁹ Fernandes 2000, p. 107.

²⁰ Baquero Moreno 1987.

²¹ Sánchez Sesa 2006, p. 309.

²² Sánchez Sesa 2006, pp. 307-308. Sobre el rol portugués dentro del Cisma de Oriente véase además al clásico estudio de Baptista 1956.

castellano-francesa y la posterior alianza anglo-portuguesa. Como ya hemos visto, el apoyo portugués está estrechamente relacionado con las guerras y paces con Castilla y la alianza con Inglaterra, reino que apoyaba al papa romano. La presencia de mercenarios ingleses en el lado portugués y franceses en el lado castellano evidencia aún más dicha conexión. Varios historiadores han destacado la importancia del desenlace de la cuestión sucesoria, no solo para Portugal y Castilla sino especialmente también para Inglaterra y Francia²³.

La gran mayoría del tercer estamento también daba apoyo al mestre de Avis aunque es preciso señalar que mucho menos todavía que en caso de los otros dos estamentos se puede tomarlo como un bloque homogéneo, dado que se compone por grupos muy distintos en términos socioeconómicos. Por ello, aunque terminan apoyando en su gran mayoría al mismo candidato lo hacen por motivos muy distintos. Por una parte, los sectores populares apoyan al candidato Avis por su anticastellanismo debido a los muchos conflictos con el reino en el pasado. También preferían a João de Avis por delante de los hijos de Inés de Castro, lo cual sería una de las razones por la cual el mestre dejara su posición inicial de apoyo al hijo mayor de ella para posicionarse personalmente como posible futuro rey. Los hijos de Inés de Castro se encontraban fuera del reino en esos momentos y además, debía pesar el hecho que su madre fuese natural del reino de Galicia y, por lo tanto, de la corona de Castilla. Dicho anticastellanismo responde a la conducta típica de las clases populares hacia un vecino directo con el cual tradicionalmente ha habido frecuentes enfrentamientos militares, fenómeno que se encuentra también al otro extremo de la península en el Rosellón con su fuerte sentimiento antifrancés, el cual incluso se mantiene durante la revuelta catalana de 1640²⁴.

Por otra parte, la burguesía emergente también apoya a João porque temen principalmente la absorción del reino por Castilla, ya que los artesanos y comerciantes no estaban en condiciones para competir con los castellanos. Además, hay que tener en cuenta el carácter profundamente latifundista de la dinastía de Borgoña. Por ello, una serie de investigaciones destacan el conflicto dinástico como un conflicto entre una burguesía marítima emergente y una nobleza en decadencia. Por lo tanto, los sucesos de 1383-85 serían, como indica Aurélio de Oliveira, solo el cierre de un largo proceso anterior y la

²³ Véanse Sumption 2009, pp. 567-568; Sousa 1995; Pattee 1957, p. 61.

²⁴ Véase acerca del caso rosellonés: Jané Checa 2001.

crisis sucesoria a la muerte de Fernando I solo sirvió de pretexto inmediato²⁵. Otros historiadores consideran a la burguesía todavía muy pequeña y que los conflictos son más bien batallas señoriales²⁶. Nos parece en cualquier caso que sí tiene por lo menos suficiente peso para ser considerada como un factor a tener en cuenta.

Grupos de apoyo 1580

Algunos sectores actúan de forma parecida al caso de 1383. La nobleza, aunque muy mermada después del desastre africano de 1578, apoyaba en su gran mayoría a Felipe II, por un lado, gracias a sobornos proveídos por el rey castellano pero por otro lado, también porque se esperaban ventajas de la unión con Castilla como nuevos títulos y acceso al imperio castellano. Si bien es cierto que inicialmente partes de la baja nobleza apoyaba a Caterina de Braganza, ésta se retiró pronto de la pugna al no conseguir su objetivo principal que era casar a su hija con el heredero de Felipe. La dote hubiese sido precisamente el derecho al trono que creía poseer Caterina²⁷. Como consecuencia de la retirada de Caterina esa parte de la nobleza se une básicamente al bloque de apoyo de Felipe.

Los sectores populares mantenían su anticastellanismo que los había ya caracterizado en 1383, por lo cual también en esta ocasión apoyaban al candidato bastardo, en este caso António Prior de Crato, hijo ilegítimo del infante Luis. Como los enfrentamientos militares entre Portugal y Castilla continuaron especialmente durante el siglo XV no hubo un cambio en la memoria colectiva y, por lo tanto, en la actitud hacia los castellanos. De hecho, en 1599, ya en plena unión de coronas, el arbitrista Baltasar Álamos de Barrientos en su *Discurso al rey Felipe III al comienzo de su reinado* vuelve a afirmar que 'los Portugeses son enemigos de los Castellanos'²⁸.

Los otros sectores que en su día apoyaban a João, en cambio, no lo hacen en este caso con António. La nobleza segundogénita no se puso de parte de António porque las posibilidades de ascenso y nuevos títulos las representaba en esta ocasión el rey castellano y su gran imperio.

²⁵ Oliveira 1986, pp. 9 y 38.

²⁶ Por ejemplo, Serrão 1976.

²⁷ Soares da Cunha 2004, p. 51.

²⁸ Álamos de Barrientos 1990, p. 22.

Parecido es el caso de la burguesía, la cual también apoyaba a Felipe II, por lo cual en 1580 hay diferentes posiciones dentro del tercer estamento. El vasto imperio castellano ofrecía grandes posibilidades de comercio en caso de una unión dinástica. La expansión marítima comercial que Portugal emprendió al principio de la dinastía de Avis (empezando por la conquista de Ceuta) y cuya perspectiva fue importante para la inclinación de la burguesía hacia el mestre en 1580 ya era una realidad. Entonces, las oportunidades de expandir el comercio pasaban por otros factores, los cuales puede ofrecer precisamente Felipe II.

Otro factor que en 1580 se encuentra mucho más a favor del rey castellano es la fuerza militar. En 1580 Portugal acababa de sufrir grandes pérdidas en la batalla de Alcácer-Quibir y las posibilidades de resistencia eran mucho menores que en 1383. Con ello no pretendemos hablar de una defensa del reino sino de las posibilidades de reclutar fuerzas y apoyos.

En resumen, las posibilidades del candidato bastardo de hacerse con el trono eran mucho mayores en 1383, debido a que tenía importantes sectores a su favor, lo cual no fue el caso en 1580. El apoyo de los sectores populares que es básicamente el único con el que cuenta António en 1580 ni daba legitimación ni era muy considerable en cuanto a importancia para una aspiración exitosa al trono. Fue Esteban de Ibarra quien en 1581 resumió la división que vivía el tercer estamento portugués en aquellos años: ‘Veo este pueblos muy suelto, sin temor a la justicia, con poco freno, con mucho odio al Rey y muy quejosos de él, con grave sentimiento de no haber combatido por la patria y de verse sujetos a Castilla, y echan la culpa de esto a no haberse unido y tomado cabezas que les guiasen’²⁹. Es decir, nadie de las élites burguesas se puso de cabeza para liderarlo.

Consecuencias de los cambios dinásticos

El ascenso de la dinastía de Avis significó el inicio de la expansión marítima con su figura clave Enrique el Navegante, hijo de João I. La conquista de Ceuta en 1415 fue, como ya se ha mencionado, el inicio. En 1418 llegarían a Porto Santo y poco después también a Madeira. Unos años más tarde, además, se establecerían en las Azores y en la costa africana. No se trataba, sin embargo, de una simple continuación del proceso de la llamada Reconquista (por supuesto

²⁹ Citado en: Valladares 2008, p. 265.

que no es un término contemporáneo, sino se acuñó sobre 1800), proceso que cualquier otro rey también hubiese empleado. La conquista portuguesa hacia el sur se da por concluida en 1249 con la conquista del territorio del Algarbe, el cual daría el título simbólico de 'Rey de Algarbe' que ostentarían los reyes portugueses de ahí en adelante. A continuación, pasó más de un siglo sin más expansión.

Si bien Pierre Chaunu destaca que fue la nobleza que realizó la captura de Ceuta estaban detrás los intereses de la burguesía la cual realizaba a continuación la expansión a lo largo de la costa africana³⁰. Dicha expansión coincide con una demanda aumentada de esclavos de África y de mercancías asiáticas, a éstas últimas los turcos con sus avances habían cerrado el acceso. A través de la expansión africana se esperaban encontrar nuevas rutas para productos ya conocidos pero cuyo acceso se había complicado³¹.

Es la nueva dinastía el conductor de una nueva expansión militar y comercial, la cual era conveniente para la burguesía. La dinastía de Borgoña había sido una dinastía agraria que representaba la conservación de las estructuras de una sociedad nobiliaria tradicional. La crisis dinástica de 1383 finalmente dio la oportunidad para imponer un cambio. Por ello, Armindo de Sousa caracteriza los delegados de las cortes de 1385 ya como los 'portadores dum proyecto político em sentido próprio: inovador, virado para o futuro'³². Varios capítulos de dichas cortes, especialmente el último que preveía la imposición de una nueva moneda para sustituir las varias de poco valor que había, iban a beneficiar directamente la burguesía. También otros historiadores como Julieta Araújo destacan que la llegada de los Avis significaría el principio de grandes cambios en lo político, económico y social³³.

En 1580 la ruptura por el cambio dinástico parece ser menor. De hecho, particularmente las elites portuguesas veían la opción felipista como la mejor opción para darle continuidad a la situación que vivían bajo los Avis o incluso podrían aumentar algo sus privilegios todavía³⁴. Felipe II, a continuación

³⁰ Chaunu 1972, p. 61.

³¹ López Forero 1992.

³² Sousa 1985.

³³ Aires de Almeida Araújo 2003, p. 44.

³⁴ Labrador Arroyo 2013, p. 183.

optó por mantener la estructura y el funcionamiento de la corte y casa real en Portugal.

El mayor impacto que sufre Portugal es la ausencia del monarca, la cual sí afectó profundamente al reino. La presencia del rey estaba asociada con el buen gobierno, 'porque las cosas que no vemos con los ojos no las podemos amar con las entrañas'³⁵ como afirmó el franciscano Antonio de Guevara en 1529 en su conocida obra *Relox de Príncipes*. Con la marcha de Felipe II a principios de 1583 la ausencia real en Portugal era un hecho y la única visita real posteriormente sería la de Felipe III en 1619. Había una serie de obras que trataban esa situación, la más conocida probablemente *Corte na aldeia* (1619) de Francisco Rodrigues Lobo. Por otro lado, también hubo iniciativas de convencer al rey para que se mudase con su corte a Lisboa para gobernar la monarquía desde ahí³⁶.

En los demás aspectos no hubo grandes cambios para el reino de Portugal. A pesar de contar ahora con la presencia de o virreyes o gobernadores el estatuto político de Portugal no se modificó. Portugal se integró a la monarquía hispánica, es cierto, pero no a Castilla. En las cortes de Tomar de 1581 Felipe II confirmó todos los privilegios del reino, tales como no celebrar cortes fuera de Portugal y solo en presencia personal del monarca o que toda la comunicación oficial debía seguir siendo en portugués, en caso contrario no era válida. Los portugueses seguían recordándose al rey como, por ejemplo, en 1589 a través del *Chanceler-mor* del reino, Simão Gonçalves Preto: 'Renucie V.M. toda a vontade a qualquer novidade nos costumes e nas leys deste Pais, porque toda a novidade nestas couzas abre reparos e juízos que são perigosos'³⁷.

Otro aspecto es la decadencia que sufre el imperio portugués durante la primera parte del siglo XVII. Primero, está la pérdida de Baréin en 1602 y Ormuz en 1622 a los persas que habían recibido apoyo fundamental por parte de Inglaterra. En los años 30, además, los holandeses consiguieron conquistar varias partes de Brasil aunque la mayoría de ellas se pudieron recuperar posteriormente. La enemistad con los holandeses e ingleses – históricamente un aliado de Portugal – sí está relacionado con la unión dinástica con Castilla. Al formar parte de la monarquía hispánica los enemigos de ella se convirtieron

³⁵ Guevara 1994, p. 288.

³⁶ Las más conocidas son: Severim de Faria 1624 y Mendes de Vasconcelos 1608.

³⁷ Citado en Cardim 2014, p. 109.

también en los enemigos de Portugal. Algo parecido ya había ocurrido en la época de los Reyes Católicos cuando Castilla que históricamente tenía buenas relaciones con Francia se ve obligado a adoptar la enemistad aragonesa hacia dicho reino, lo cual lleva al antagonismo hispano-francés que marca los siglos XVI y XVII. Esto confirma una vez más que los conflictos y guerras en aquella época no se producían entre territorios sino entre soberanos.

La decadencia portuguesa en sí, sin embargo, no fue nada que hubiera empezado con la llegada de Felipe II. Especialmente desde mediados del siglo XVI los portugueses tenían problemas para mantener bases fuera de Europa³⁸. Por lo tanto, el imperio portugués ya se encontraba en los inicios de crisis y decadencia cuando Felipe subió al trono. Dicha tendencia ni se detendría ni se invertiría bajo los Austrias sino más bien continuaría y aumentaría.

Legitimación

La mancha de la bastardía y, por lo tanto, la ilegitimidad, constituía un gran problema para la dinastía de Avis en 1385. Ni la legitimidad dinástica ni la legitimidad por tiranicidio se podían aplicar. Por ello, era necesario buscar otras formas de legitimación. Entendemos legitimación aquí como la necesidad de dar legitimidad a algo que en su origen no la tiene, es decir, legitimar algo ilegítimo. Esta necesidad se da cuando la situación actual se remonta al hecho en cuestión. La legitimación también es retroactiva, es decir, se legitima el presente y a su vez el evento que llevó a dicho presente.

Esta misma necesidad se había dado recientemente justo en el reino vecino de Castilla tras el ascenso del ilegítimo Enrique de Trastámara en 1369. Al haber matado a su hermano legítimo el tiranicidio era una vía que sí se emprendió en Castilla. Covadonga Valdaliso señala que no se consiguió desarrollar de manera muy coherente a pesar de tildar al rey Pedro de 'tirano malo' en numerosa documentación, por ejemplo, ya en las cortes de 1367³⁹. Otra vía de deslegitimar a Pedro fue difundir la idea que no era hijo del rey Alfonso XI por haber sido cambiado al nacer⁴⁰. En este caso Pedro tendría todavía menos

³⁸ Hausser 2014, p. 943.

³⁹ Valdaliso Casanova 2007, pp. 311-312. Véase además, Valdeón Barúque 1992.

⁴⁰ Valdaliso Casanova 2007, p. 311.

derechos que Enrique al no solo ser ilegítimo sino ni siquiera ser hijo del rey, lo cual Enrique sí era.

En el caso portugués, una primera táctica constituyó también, en vez de legitimarse a sí mismo, deslegitimar a la heredera legítima del trono, es decir, la infanta Beatriz. En las cortes de Coimbra de 1385⁴¹ el propio João trató de deslegitimar a la infanta señalando que Beatriz habría perdido sus derechos dinásticos al haber combatido contra Portugal. También, parecido al caso castellano, se señalaba que Beatriz no era hija del rey sino fruto de un adulterio de la reina. Por ello, algunos historiadores comparan el caso de Beatriz con Juana la Beltraneja⁴².

El Tratado de Windsor en 1386 constituyó un hito en el reconocimiento internacional. El nuevo rey João I se casó con Felipa de Lancaster, nieta del difunto rey inglés Eduardo III. La nueva reina mantendría relaciones estrechas con su reino de origen tratando de que hubiera matrimonios entre ambas noblezas, lo cual ayudaría también a mantener la alianza anglo-portuguesa en sí⁴³. Pero aun así los Avis seguían careciendo de legitimidad política y, por ejemplo, Castilla continuaba sin reconocer la nueva dinastía portuguesa (y no lo haría hasta 1411 en vísperas del Compromiso de Caspe)⁴⁴.

Otra vía de búsqueda de legitimación fue la religiosa espiritual aprovechando precisamente el cisma. El cronista Fernão Lopes sería el principal representante de esta idea, lo cual queda plasmado en su crónica sobre João I que redactó a principios de la década de los 40 del siglo XV, poco después de la muerte del rey⁴⁵. Lopes ya trabajaba para la corona desde 1418 cuando se le encargó escribir la historia de todos los reyes hasta la fecha. La crónica correspondiente a João I presenta al mestre como representante de la verdadera fe mientras el rey castellano aparece como un herético por apoyar al antipapa de Avignon. Castilla, por lo tanto, queda asociada con el anticristo.

La función del mestre sería expulsar a los castellanos y así salvar el reino de la herejía. De esta forma la legitimación del monarca proviene del carácter predestinado de su misión. Este aspecto es de suma importancia, ya que se consideraba que una dinastía tenía el trono por voluntad divina, por lo cual

⁴¹ Para un estudio de las cortes de Coimbra véase Caetano 1985.

⁴² Olivera Serrano 2005, p. 27; Mitre Fernández 2007, p. 282.

⁴³ Santos Silva 2009, p. 45.

⁴⁴ Fonseca 2003, p. 54.

⁴⁵ Véase el reciente estudio de Souza Zierer 2012. Véanse igualmente estudios anteriores de dicha autora sobre esa temática que vienen señalados en el artículo.

interferir en la sucesión uno se ponía en oposición a esta voluntad. Ahora, que el rey castellano había traicionado al representante legítimo de Dios en la tierra apoyando al antipapa daba la posibilidad al argumento que la voluntad divina cambia y le entrega el poder a otra dinastía, en este caso a la de Avis. Lopes tampoco hace referencia a la bastardía del nuevo rey sino usa de forma constante a lo largo de la obra la expresión 'filho de rei'.

Lopes también caracteriza a los distintos grupos de apoyo, especialmente a la nobleza. La alta nobleza que daba apoyo al rey castellano queda mal retratada por, según Lopes, solo perseguir sus propios intereses materiales. A ellos Lopes opone a los segundogénitos que apoyaban al mestre y que se mostraban como verdaderos nobles. El caso más emblemático sería el de Nuno Álvares Pereira, figura clave en la parte militar de la lucha contra Juan de Castilla y después *Condestável* de Portugal. Fue de los primeros nobles que apoyaban a João y tras la victoria de ése pasaría de un simple noble a poseer tres condados (Barcelos, Ourém y Arraiolos). En los tres condados sus antecesores habían apoyado al rey castellano, por lo cual sus linajes acabaron perdiendo dichos títulos.

El contexto mesiánico, sin embargo, no fue un invento de Lopes sino existía ya en vida de João. Lopes solo recoge la idea y la expone en su obra. João murió el 13 de agosto de 1433 pero inmediatamente se trató de posponer su muerte para el día siguiente. El 14 de agosto coincidiría con la batalla de Aljubarrota, la batalla decisiva en la lucha por el trono. Así ambos eventos se encontrarían en vísperas de la ascensión de la virgen el 15 de agosto, con lo cual se redondea el contexto mesiánico. Fue el príncipe heredero Don Duarte el que ordenaba este cambio de fechas para iniciar esta política de construcción ideológica de la nueva dinastía⁴⁶.

Muy distinto es el caso de Felipe II en 1580. Él no necesitaba borrar ninguna mancha o legitimar algo ilegítimo. Era el nieto varón con más años del rey Manuel y por lo tanto, dinásticamente no se podía poner en duda sus derechos. Solamente se podía discutir si la infanta Caterina posiblemente tenía más derechos que Felipe pero este hipotético caso, por un lado, no anula dichos derechos del rey castellano y, por otro lado, al retirarse Caterina de la pugna, ya no había dudas de que Felipe fuese el candidato legítimo.

⁴⁶ Fonseca 2003, p. 55.

Incluso la forma de incorporación de Portugal en la monarquía ya contaba con el precedente de 1499 cuando justamente Manuel I de Portugal estableció que los reinos se seguirían gobernando de forma separada, cada uno con acorde a sus leyes y fueros en caso de llegar a producirse la unión⁴⁷.

El hecho de no ser ‘natural’ del reino de Portugal al no haber nacido ahí le podía causar el rechazo de los sectores populares – más aun viniendo de Castilla – pero no constituía ningún obstáculo legal a la hora de hacer valer los derechos dinásticos, los cuales precisamente no se refieren a lazos geográficos sino a lazos de sangre⁴⁸. Sin embargo, entre las élites – nobleza y círculos letrados – sí se percibía a Felipe como portugués. Así lo expresa Duarte Nunes do Leão en su obra *De vera regum Portugalliae genealogia liber – Genealogía verdadera de los Reyes de Portugal* en su traducción castellana – destacando la continuidad de la línea de sangre en la casa de Austria. En la dedicación al príncipe heredero Felipe le habla de ‘los Reyes de Portugal sus progenitores’ y más adelante resalta aún más la ascendencia portuguesa señalando que de sus reyes ‘desciende por mas partes, que de ninguno de los otros’⁴⁹. De forma muy parecida lo escribe unas cuatro décadas más tarde António Brandão en su *Directorio* para el entonces príncipe heredero Baltasar Carlos, en el cual trata la sucesión al trono de Felipe II. Respecto a la relación del monarca con Portugal señala Brandão que Felipe tendría ‘más de portugués que de las otras naciones que ai en España’. Incluso extiende esta afirmación a sus sucesores Felipe III y Felipe IV que por lo mismo serían más portugueses que castellanos o aragoneses⁵⁰.

Por lo tanto, la sucesión de Felipe II desde un punto de vista de los criterios de la época fue completamente legítima en la manera que se llevó a cabo. Solo hubiese sido ilegítimo incorporar a Portugal a la corona de Castilla, ya que se hubiesen alterado los fueros y leyes portugueses, lo cual sí hubiera requerido una legitimación posterior pero no es éste el caso. Las élites portuguesas estaban a favor a una agregación a la monarquía, con la cual Felipe

⁴⁷ Véase Bouza Álvarez 2000.

⁴⁸ En la Edad Moderna, ser natural solía implicar que una persona había nacido en un lugar (pueblo, ciudad o incluso reino). Sin embargo, no se debe confundir con el término “rey natural” que en su tradición medieval significaba rey legítimo, véase el volumen colectivo de Álvarez-Ossorio Alvariño (ed.) y B. García García (ed.) 2004.

⁴⁹ Nunes do Leão 1590, dedicación sin paginación.

⁵⁰ Brandão 1634, p. 63.

debía reinar en Portugal como rey de Portugal y se hubiesen opuesto a una incorporación a Castilla⁵¹.

La importancia de este punto queda además evidenciada en los años después del cambio dinástico en 1640, de Habsburgo a Braganza, cambio promovido principalmente por los nobles del reino (aunque no por todos). En los numerosos escritos (manifiestos, textos jurídicos etc.), para justificar la legitimidad de los Braganza la herramienta principal que se usa es tratar de probar a posteriori la ilegitimidad de los Habsburgo⁵².

Un argumento es el derecho de representación según el cual en 1580 Caterina de Braganza podía representar los derechos de su padre al trono, superiores que los de la madre de Felipe de Castilla. Como no había claridad acerca de la vigencia de tal derecho autores felipistas rechazan este argumento como no válido⁵³. Otro argumento es que el gobierno de los Felipes había sido tiránico, primero por la conquista militar del reino y después por no respetar a los fueros portugueses y al ser tirano la desobediencia se volvería legítima y el reino tendría derecho de elegir otro rey. Y nuevamente fue un matrimonio inglés el que dio legitimidad a la nueva dinastía a nivel europeo. En este caso fue la hija del nuevo rey portugués Catalina que en 1662 se casó con Carlos II de Inglaterra reconociendo así Inglaterra la dinastía de Braganza, seis años antes del Tratado de Lisboa cuando la monarquía hispánica reconocería la realeza de los Braganza.

Conclusiones

A priori se podía pensar que comparando los escenarios de 1383/85 y 1580 y las características que tenían en común el ascenso de un rey castellano al trono portugués y la subsiguiente unión dinástica signifiquen rupturas más claras que el ascenso de una línea bastarda pero portuguesa.

Los hechos nos muestran que en este caso es justamente al revés, también porque susodichas suposiciones no son del todo correctas aunque sí hechas muchas veces. La llegada de los Austrias al trono portugués no provocó nin-

⁵¹ Bouza Álvarez 1988, p. 49.

⁵² Véanse los dos volúmenes de Marques 1989.

⁵³ Sirva solamente como ejemplo los diversos escritos de António de Sousa de Macedo a favor de los Braganza por un lado y de Juan Caramuel Lobkowitz a favor de los Habsburgo por otro lado.

gún cambio significativo para el reino salvo la ausencia real. Como hemos visto, especialmente desde las elites Felipe II representaba la continuidad de la política de los Avis. También los problemas de Portugal en el siglo XVII que a veces se atribuían a los Felipes, particularmente en las posesiones en Asia y América ya se habían iniciado antes y justamente la aventura del rey Sebastião en Marruecos intensificó la crisis militar del reino al perderse una buena parte de la nobleza en dicha expedición.

El ascenso de los Avis, en cambio, dio inicio a una expansión militar y comercial empujada por la burguesía. A pesar de haber terminado la conquista peninsular (o reconquista) más de un siglo antes apenas había habido iniciativas para seguirse expandiendo. Lugares como Ceuta no eran solo conquistas sino lugares ricos que comercialmente iban a aportar mucho a Portugal como, por ejemplo, azúcar.

Un balance parecido tiene el aspecto de la legitimidad. La legitimidad de los Austrias nunca se cuestionó – al menos hasta 1640. Salvo los sectores populares las demás partes de la sociedad en su gran mayoría apoyó la sucesión de Felipe II, ya que era favorable para sus intereses y el fundamento dinástico sobre el cual basaba sus derechos era sólido. Por lo tanto, no había mayores dudas acerca de la realza de Felipe II en Portugal.

Nuevamente es distinto el caso de los Avis, manchados por su origen bastardo. Hubo grandes esfuerzos, primero, para deslegitimar a Beatriz, hija del difunto rey Fernando y esposa del rey castellano. Segundo, y a medio y largo plazo los esfuerzos se enfocaron en darle una legitimidad mesiánica al mestre de Avis, señalando que su ascenso al trono fue predestinado y, por ende, legítimo. En ese contexto el Cisma de Occidente cumple una función clave, ya que el rey castellano como aliado del rey francés apoyaba al papa de Avignon, por lo que poniéndose de parte del papa de Roma se le podía difamar de hereje e incluso anticristo.

Los mismos grandes esfuerzos se repitieron en 1640 y en adelante para justificar el cambio dinástico de los Habsburgo a los Braganza. A parte de una gran cantidad de escritos justificando con diversos argumentos el cambio de lealtad se buscó un matrimonio internacional para lograr la aceptación de otras casas reales, matrimonio que se encontró, al igual que en el caso de los Avis, en Inglaterra.

Bibliografía

- Aires de Almeida Araújo, Julieta Maria, *Portugal e Castela (1431-1475)*. Ritmos de uma paz vigilante, Lisboa: Universidade de Lisboa, 2003.
- Álamos de Barrientos, Baltasar, *Discurso al rey Felipe III al comienzo de su reinado*, Anthropos, Barcelona, 1990.
- Álvarez Palenzuela, Vicente Ángel “Nacimiento de Portugal en el ámbito del Imperio hispánico”, Congreso histórico de Guimarães sobre “D.Afonso Henriques e a sua Época, Guimarães, Câmara Municipal, 2000, pp. 185-199.
- Álvarez Palenzuela, Vicente Ángel, “Relations between Portugal and Castile in the Late Middle Ages – 13th-16th centuries”, e-Journal of Portuguese History (1, 2003), pp. 1-18.
- Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio (Ed.) y B. García García, Bernardo (Ed.): *La monarquía de las naciones. Patria, nación y naturaleza en la monarquía de España*, Madrid: Fundación Carlos de Amberes, 2004.
- Antunes, José, Resende de Oliveira, António y Gouveia Monteiro, João, “Conflictos políticos no Reino de Portugal entre a Reconquista e a Expansão. Estado da Questão”, *Revista de História das Ideias* (5, 1984), pp. 25-160.
- Baptista, Júlio César, “Portugal e o Cisma do Occidente”, *Lusitania Sacra* (1, 1956), pp. 65-203.
- Baquero Moreno, Humberto, “Relações entre os reinos peninsulares (1290-1330)”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval* (11, 1996-97), pp. 29-41.
- Bouza Álvarez, Fernando, *Portugal en la monarquía hispánica: Felipe II, las cortes de Tomar y la génesis del Portugal católico*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1986.
- Bouza Álvarez, Fernando, “La herencia portuguesa de Baltasar Carlos de Austria. El Directorio de Fray António Brandão para la educación del heredero de la monarquía católica”, *Cuadernos de Historia Moderna* (9, 1988), pp. 47-61.
- Bouza Álvarez, Fernando, “Documentos antigos e impensas novas na pretensão ao trono português. Sobre a propaganda escrita de D. Filipe I”, *Portugal no tempo dos Filipes. Política, cultura representações (1580-1668)*, Lisboa: Edições Cosmos, 2000, pp. 39-60.

- Brandão, António, Directorio sacado de las vidas i hechos de los esclarecidos Reis de Portugal, para el Sereníssimo Príncipe de las Españas Don Baltasar Carlos Filipe Nuestro Señor, Lisboa, 1634.
- Caetano, Marcello, “As cortes de 1385”, *Revista Portuguesa de História* (5, 1951), pp. 5-86.
- Caetano, Marcello, *A crise nacional de 1383-1385*, Lisboa, Verbo, 1985.
- Calderón Medina, Inés, “La solidaridad familiar. La participación de la nobleza leonesa en la guerra civil de Portugal (1245-1247)”, *Hispania* (73, 2013), pp. 617-646.
- Cardim, Pedro, *Portugal na monarquia hispânica: dinâmicas de integração e conflito*, Lisboa, Centro de História de Além-Mar, 2013.
- Cardim, Pedro, *Portugal unido y separado. Felipe II, la unión de territorios y el debate sobre la condición política del Reino de Portugal*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 2014.
- Chaunu, Pierre, *La expansión europea*, Barcelona: Editorial Labor, 1972.
- Fernandes, Fátima Regina, “Os exiliados castelhanos no reinado de Fernando I de Portugal”, *En la España Medieval* (23, 2000), pp. 101-115.
- Fonseca, Luís Adão da, “Política e cultura nas relações luso-castelhanas no século XV”, *Península. Revista de Estudos Ibéricos* (0, 2003), pp. 53-61.
- Guevara, Antonio de, *Relox de Príncipes*, Salamanca, ABL Editorial, 1994.
- Haußer, Christian, “Das Portugiesische Imperium – Raum ohne Herrschaft”, *Imperien und Reiche in der Weltgeschichte. Epochenübergreifende und globalhistorische Vergleiche*, Wiesbaden: Harrassowitz, pp. 935-969.
- Hespanha, António Manuel, *História de Portugal moderno: político e institucional*, Lisboa, Universidade Aberta, 1995.
- Jané Checa, Oscar, “Aspectes de la relació identitària de Catalunya amb França a l'època de Lluís XIV”, *Manuscrits* (19, 2001), pp. 103-136.
- Labrador Arroyo, Félix, “La nobleza y servicio en la Casa Real portuguesa durante Felipe II”, *Librosdelacorte* (6, 2013), pp. 182-189.
- López Forero, Abel Ignacio, “Sobre las motivaciones económicas y espirituales de la expansión europea (siglo XV)”, *Historia Crítica* (6, 1992), pp. 59-74.

Magalhães Godinho, Vitorino, *Ensaio de História de Portugal*, Lisboa, Sá de Costa, 1978.

Marques, João Francisco, *A Parenética Portuguesa e a Restauração 1640-1668. A revolta e a mentalidade*, Oporto: Universidade do Porto, 1989. Dos volúmenes.

Mendes de Vasconcelos, Luis, *Do sítio de Lisboa*, Lisboa, Luis Estupiñan, 1608.

Mitre Fernández, Emilio, “Tensiones sociales y políticas de apaciguamiento en el ascenso y consolidación de los Trastámara (una panorámica)”, *Edad Media. Revista de Historia* (8, 2007), pp. 279-294.

Muñoz Pomer, María Rosa, “El eco de Portugal y los portugueses en Valencia (siglos XIV-XVI)”, *Estudos em homenagem ao professor doutor José Marques. IV Volume*, Porto: Universidade do Porto, 2006, pp. 61-83.

Nunes do Leão, Duarte, *Genealogia verdadeira de los Reyes de Portugal*, Lisboa: Antonio Álvarez, 1590

Oliveira, Aurélio de, “A crise de 1383/83 e os fundamentos económicos e sociais da expansão ultramarina portuguesa”, *Revista da Faculdade de Letras* (3, 1986), pp. 9-50.

Olivera Serrano, César, *Beatriz de Portugal. La pugna Avis-Trastámara*, La Coruña, Lugami A.G./Betanzos, 2005.

Pattee, Richard, *Portugal and the Portuguese world*, Milwaukee: The Bruce, 1957.

Pérez Martín, Antonio, “Estudio introductorio”, *El derecho de sucesión en el trono. La sucesión de Martín I el Humano*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1999.

Pimenta Ferro Tavares, Maria José, “A nobreza no Reinado de D. Fernando e a sua actuação em 1383-1385”, *Revista de História Económica e Social* (12, 1983), pp. 45-89.

Sáez Abad, Rubén, *Aljubarrota 1385. Juan I de Castilla y la sucesión de Portugal*, Madrid: Almena, 2011.

Sánchez Sesa, Rafael, “El Cisma de Occidente en la Península Ibérica: religión y propaganda en la guerra castellano-portuguesa”, *Estudos em homenagem ao professor doutor José Marques. IV volume*, Porto: Universidade do Porto, 2006, pp. 307-320.

- Santos Silva, Manuela, "Philippa of Lancaster, queen of Portugal: educator and reformer", *The Rituals and Rhetoric of Queenship. Medieval to Modern*, Dublin: Four Courts Press, 2009.
- Severim de Faria, Manuel, "Do muito que importará para a conservação, & augmento da Monarquia de Hespanha, assistir sua Magestade com sua Corte em Lisboa", *Discursos Vários Políticos*, Évora, Manoel Carvalho, 1624, pp. 1-21.
- Soares da Cunha, Mafalda, "Estratégias matrimoniais da casa de Bragança e o casamento do duque D. João II, *Hispania* (216, 2004), 39-62.
- Sousa, Armindo de, "O discurso político dos concelhos nas cortes de 1385", *Revista da Faculdade de Letras* (2, 1985), pp. 9-44.
- Sousa, Armindo de, "Portugal", *The New Cambridge Medieval History. Vol. VII, c. 1415-c.1500*, Cambridge: Cambridge University Press, 1995, pp. 627-644.
- Souza Zierer, Adriana Maria de, "Fernão Lopes e seu papel na construção da imagem de D. João I, o rei da boa memória", *OPIS*, *Catalão* (12,1, 2012), 269-293).
- Sumption, Jonathan, *The Hundred Year's War. Vol III. Divided Houses*, Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 2009.
- Valdaliso Casanova, Covadonga, "La legitimación dinástica en la historiografía trastámara", *Res Pública* (18, 2007), pp. 307-321.
- Valdeón Baroque, Julio, "La propaganda ideológica arma de combate de Enrique de Trastámara (1366-1369)", *Historia, Instituciones, Documentos* (19, 1992), pp. 459-467.
- Valladares, Rafael, *Portugal y la Monarquía Hispánica, 1580 – 1668*, Madrid, Arco/Libros, 2000.
- Valladares, Rafael, *La conquista de Lisboa. Violencia militar y comunidad política en Portugal, 1578-1583*, Madrid: Marcial Pons, 2008.
- Veríssimo Serrão, Joaquim, "Portugal e a Monarquia hispânica: causas próximas e remotas da união ibérica em 1580", *La proyección europea de la Monarquía Hispánica*, Madrid, Ed. Complutense, 1996, pp. 25 – 37.